



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN CLEMENTE DEL VALLE

Por acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de San Clemente del Valle, de fecha 13 de mayo de 2015, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.989, por procedimiento abierto, mediante subasta.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de la subasta para el arrendamiento del citado aprovechamiento en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días naturales, según lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:* Entidad Local Menor de San Clemente del Valle.

2. – *Objeto del contrato:* El arrendamiento, mediante subasta, del aprovechamiento cinegético, constituido en una superficie de 541 hectáreas, para el periodo comprendido desde la temporada 2015/2016 hasta la temporada 2019/2020.

Aprovechamiento de caza mayor y caza menor.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. – *Precio base de licitación:* 6.000,00 euros más IVA.

5. – *Precio índice de licitación:* 7.500,00 euros más IVA.

6. – *Garantías:*

- a) Provisional: 600 euros.
- b) Definitiva: 1.500 euros.

7. – *Duración del contrato:* Hasta el 31 de marzo de 2020 (5 temporadas cinegéticas).

8. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Vicente del Valle.
- b) Domicilio: Plaza Mayor 1 - 09268 San Vicente del Valle (Burgos).
- c) Teléfono y fax: 947 586 108.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



9. – *Presentación de ofertas:* Según pliego de condiciones.

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

10. – *Apertura de las ofertas:* Día 11 de junio a las 12 horas en las escuelas de la Junta Vecinal de San Clemente del Valle.

11. – *Gastos de anuncios:* A costa del arrendatario.

12. – *Modelo de proposición:* Ver pliego de condiciones.

En San Clemente del Valle, a 14 de mayo de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Juan Carlos Pérez Martínez